27 – ene 2025

Propuesta
Servicios Actuariales 2024



Contenido de la Propuesta

i. Servicios Profesionales
ii. Experiencia Profesional
iii. Experiencia en Clientes
iv. Servicio Actuarial
v. Cotización
vi. Términos y Condiciones

Actuario
Rigar Santiago – Matemático Actuario Univ. Nacional
Matricula Asociación Colombiana de Actuarios MACA # 100
Director Comité Pensiones y Seguridad Social de Colombia - ACA

i. Servicios Profesionales
ii. Experiencia Profesional
iii. Experiencia en Clientes
iv. Servicio Actuarial
v. Cotización
vi. Términos y Condiciones

1. SERVICIOS PROFESIONALES



Cálculos Actuariales

Beneficios Posempleo: Cálculos Actuariales de obligaciones por pensiones de invalidez, jubilación, sustitución, cuotas partes por pagar y cobrar, bonos y títulos pensionales, primas de retiro, salud, cesantías retroactivas, para empresas del sector privado y sector público.

Beneficios a Empleados a Largo Plazo: Cálculos Actuariales por beneficios a empleados a largo plazo, tales como quinquenios, primas de servicio y antigüedad.

Los reportes bajo COLGAAP son hechos en los formatos de Superintendencias de Vigilancia y Ministerio de Hacienda; NICSP bajo lineamientos de la Resolución 533 de 2015 y complementarias; y los USGAAP e IFRS bajo lineamientos de medición y revelación de estas normas, esto es cargo a resultados y al ORI, ganancias y pérdidas actuariales, sensibilidad a parámetros y proyección de gastos y costos para el siguiente año.



Estudios Pensionales

Preguntas frecuentes:

- ¿Cuánto va a quedar mi pensión?,
- ¿Para mi caso, es mejor COLPENSIONES o un Fondo Privado de Pensiones?
- ¿Puedo pagar tiempo hacia atrás para recuperar el Régimen de Transición?
- ¿A cuánto asciende la deuda de mi empleador por aportes no pagados?
- ¿Vale la pena hacer aportes adicionales a futuro?
- Sí me aplica la Reforma Pensional ¿Cómo queda mi pensión y como la puedo mejorar?

El **Estudio Pensional** cuenta con un análisis de la historia laboral, cálculo de la pensión acumulada a hoy y a futuro bajo diferentes bases de cotización y periodos (COLPENSIONES, RAIS o en Paralelo). Ejemplo: Para un hombre de 56 años, 1200 semanas cotizadas, afiliado a COLPENSIONES con un salario de 5', se proyecta a 2, 4 y 6 años con el salario actual y con escenarios de aportes adicionales como independiente por 1 SM, 2', 5', 10', hasta el IBC de 27,5' con el cual alcanza la máxima pensión.



Perito Técnico

Dictámenes e Informes Periciales:

- Valoración de condenas judiciales.
- Cálculo de Pensión en RAIS vs COLPENSIONES, para procesos de Nulidad de Afiliación.
- Reparo por Indemnización – Cálculo de Detrimento económico (Lucro Cesante Pasado y Daño Emergente) resultante de las diferencias entre la pensión de vejez que hubiese tenido en COLPENSIONES vs pensión devengada en RAIS.
- Detrimento económico en Pensiones originados por Omisión de Afiliación, menor IBC cotizado, menor valor de Bonos Pensionales y otras omisiones.
- Pensión Sanción.
- Indexación primera mesada.
- Estimación de pretensiones laborales.

Los reportes cuentan con los requerimientos y soportes académicos y profesionales, relacionados del Art 226 del Código General del Proceso en materia de peritos técnicos.



Seguros y Salud

Actuario Responsable: Para Aseguradoras de Vida, Generales y Entidades Prestadoras de Salud.

Certificación de Suficiencia: De Reservas Técnicas del sector Asegurador, Salud y Administradoras de Fondos de Pensiones.

Notas Técnicas: Para el Sector Asegurador Y Salud.

Actuario de Reservas: Bajo lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

i. Servicios Profesionales
ii. **Experiencia Profesional**
iii. Experiencia en Clientes
iv. Servicio Actuarial
v. Cotización
vi. Términos y Condiciones

2. EXPERIENCIA – DE RIGAR SANTIAGO AVILÁN



Actuario – Rigar Santiago

01	SEGURO SOCIAL	ADMINISTRADOR 2004-2007 Matemático de Pensiones	▪ Modelo Actuarial RPM vs RAIS ▪ Reservas ISS y ARL ▪ Deudas Patronales
02	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE – MINISTERIO DE TRANSPORTE	SUPERVISOR 2009-2010 Actuario Senior	▪ Supervisión Actuarial Régimen Aviadores ▪ Redacción Circular – Cálculos Actuariales ▪ Requerimientos CAXDAC y Supervisados
03	EY	AUDITOR 2012-2017 Gerente de Actuaría	▪ Auditoria Actuarial Pasivos PE y LP, RT Aseg y EPS, COLGAAP y NIIF –Reg Andina ▪ Proyectos Consultoría – Due Diligence
04	MERCER	CONSULTOR 2017-2020 Director de Actuaría	▪ Cálculos Actuariales PE y LP COLGAAP y NIIF para Región Andina - Consultoría Quant ▪ Notas Técnicas Aseguradoras y EPS
05	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CONSULTOR 2021 Auditor Actuarial	▪ Auditoría Cálculos Actuariales Beneficios Posempleo y Largo Plazo de Ministerio de Defensa, Cajas de Retiro y Fuerzas Militares
06	Benefitt Estudios Actuariales y Pensionales	CONSULTOR 2020 a 2024 Director de Actuaría	▪ Cálculos Actuariales PE y LP COLGAAP y NIIF para Región Andina - Consultoría Quant ▪ Estudios Pensionales y Peritos Técnicos

i. Servicios Profesionales
ii. Experiencia Profesional
iii. Experiencia en Clientes
iv. Servicio Actuarial
v. Cotización
vi. Términos y Condiciones

3. EXPERIENCIA EN CLIENTES





i. Servicios Profesionales
ii. Experiencia Profesional
iii. Experiencia en Clientes
iv. Servicio Actuarial
v. Cotización
vi. Términos y Condiciones

4. SERVICIO ACTUARIAL

1º Alcance

- Cálculo Actuarial de Beneficios Posempleo y Largo Plazo bajo normas NICSP COLGAAP e IFRS
 - Pensiones
 - Bonos Pensionales
 - Cesantías retroactivas
 - Bonificación de Antigüedad

2º Planeacion

- Definición de Cronograma de actividades, responsables y fechas de entrega.
- Definición de hipótesis demográficas, estudio de rotación (si aplica) y financieras.

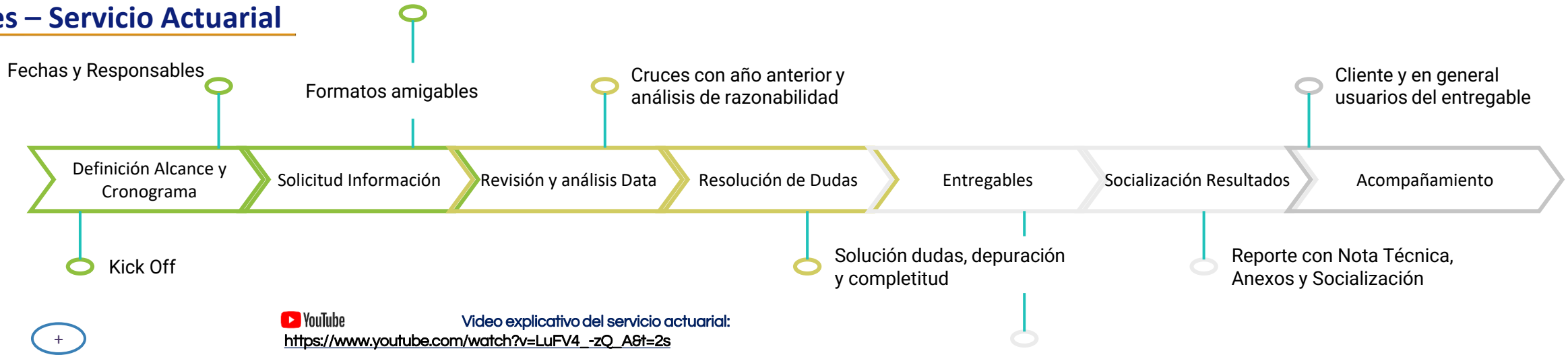
3º Ejecucion

- Revisión resultados corte anterior, cruce de poblaciones, análisis de consistencia y depuración de data.
- IFRS y COLGAAP: Bajo lineamientos, medición, y revelaciones en formatos de reporte del supervisor (Norma Local) y de la IAS19, con detalle de la reserva individual por trabajador, revelaciones contables bajo Normas IFRS, proyección de costos y pagos del siguiente periodo, Nota técnica con metodología y formulación.

4º Acompañamiento

Acompañamiento: Soporte continuo de consultas relacionadas con el cálculo y requerimiento de entes de control y supervisión internos y externos a la compañía.

Fases – Servicio Actuarial



YouTube Video explicativo del servicio actuarial:
https://www.youtube.com/watch?v=LuFV4_-zQ_A&t=2s

i. Servicios Profesionales
ii. Experiencia Profesional
iii. Experiencia en Clientes
iv. Servicio Actuarial
v. Cotización
vi. Términos y Condiciones

4. DETALLE DEL ALCANCE

1º

Objeto

- Prestación de Servicios Profesionales para el Cálculo Actuarial de Pasivos Pensionales.

2º

Actividades

- Realizar la solicitud de Información necesaria para realizar los cálculos actuariales de Beneficios Posempleo (Pensiones, Bonos Pensionales y Cesantías Retroactivas) y Largo Plazo (Bonificación de Antigüedad). Lo anterior es representado por la base del año de estudio actuarial y el reporte anterior.
- Realizar la validación de la información y su congruencia, así como la socialización con la Entidad de novedades o dudas que nazcan de esta validación.
- Depuración de Información recibida y definición de Parámetros Técnicos para la valoración actuarial.
- Cálculo Actuarial bajo lineamientos de las Normas Internacionales Contables aplicadas al Sector Público (NICSP), Resolución 414 del 2014, decreto 3022 de 2013, expedidas por la Contaduría General la Nación – El producto final son notas técnicas con resultados y revelaciones exigidas por las NICSP.
- Anexo en Excel con el detalle de las reservas actuariales individuales reveladas en el punto anterior.
- Socialización de Resultados.



i. Servicios Profesionales
ii. Experiencia Profesional
iii. Experiencia en Clientes
iv. Servicio Actuarial
v. Cotización
vi. Términos y Condiciones



5. COTIZACIÓN

Beneficio	Población Aproximada	Valor
Pensiones a cargo	88	$ 3.400.000
Bonos Pensionales	25	$ 3.000.000
Cesantías Retroactivas	25	$ 4.000.000
Bonificación de Antigüedad	71	$ 4.600.000
SUBTOTAL		**$15.000.000**
IVA		**$ 2.850.000**
TOTAL		**$17.850.000**

Plazo de ejecución 30 días

¿Por qué elegir a Rigar Santiago?

Cuenta con más de 20 años de experiencia en materia pensional y de beneficios a empleados, conocen muy bien los distintos regímenes de pensiones y los procesos al interior de las administradoras de pensiones y entes de supervisión y auditoría. Rigar, cuenta con Matrícula de la Asociación Colombiana de Actuarios MACA # 100, y representa el Comité de Pensiones y Seguridad Social de Colombia ante la International Actuarial Association (IAA).

1º EXPERIENCIA

Se caracteriza por lo ejecutivo de sus reportes actuariales, la claridad de sus explicaciones técnicas y lo oportuno de su acompañamiento en las consultas que se le hacen.

En los años 2022 y 2023 fue el encargado del Cálculo Actuarial de los pasivos pensionales y Largo Plazo más importantes del país (cerca de 500 billones), esto es FFMM, Magisterio y Congreso.

2º SERVICIO

Son competitivos y no disminuye la calidad del entregable ni del servicio, esto dada la garantía de que los análisis son hechos por los expertos de la empresa, y no por terceros ni personal junior.

Cuenta con una política de Revisión por Pares de Cálculos Actuariales, Reportes y Anexos Técnicos, garantiza la celeridad y calidad del producto a entregar.

3º HONORARIOS

i. Servicios Profesionales
ii. Experiencia Profesional
iii. Experiencia en Clientes
iv. Servicio Actuarial
v. Cotización
vi. Términos y Condiciones

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES



OFERTA COMERCIAL

La presente propuesta hace las veces de oferta comercial, esto toda vez que contiene:

- Objetivo (Capítulo 1 y 4 – Introducción y Servicio Actuarial)
- Presentación del Proponente (Capítulo 2 y 3 – Experiencia y Clientes)
- Servicio (Capítulo 4 – Servicio Actuarial)
- Metodología (Capítulo 4 – Servicio Actuarial)
- Cronograma (Capítulo 4 – Servicio Actuarial)
- Vigencia (Capítulo 6– T&C)
- Valor y Forma de Pago (Capítulo 5 – Valor y Forma de Pago)
- Términos y condiciones (Capítulo 6 – T&C)

De acuerdo con el Código de Comercio Capítulo III, en lo referido a Oferta Comerciales, basta con su aprobación vía correo electrónico o con el envío de la información necesaria para el desarrollo del trabajo para configurar la relación contractual.

- El tiempo de entrega de los resultados es flexible, con lo cual puede anticiparse, esto en caso de que la empresa los requiera con anticipación.
- La vigencia de esta propuesta es de 120 días calendario y la duración del contrato es de 30 días, salvo que la empresa considere otra vigencia.

RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Con base en lo contenido en la Ley 1581 de 2012, la política de tratamiento de datos personales adoptada por Benefit tiene las siguientes definiciones:

- Rigar se compromete a llevar a cabo el objeto contractual con los más altos estándares de confidencialidad y competencia ética e integridad profesional.
- Se compromete a no revelar directa o indirectamente a ninguna persona ni durante la vigencia del Contrato ni después de su terminación ninguna información que hubieren obtenido durante la ejecución del mismo y que no sea de dominio público, excepto por el permiso expreso y escrito de la otra parte.
- Se reconoce que durante el desarrollo del contrato podrán existir expresiones sujetas a la protección del derecho de autor, las cuales serán debidamente respetadas y honradas.
- La presente se hace extensiva a quien represente los derechos de la empresa contratante, a quien éste contrate para el ejercicio de estos, o a quien éste ceda sus derechos, sus obligaciones o posición contractual a cualquier título, en relación con los derechos y obligaciones que como CONTRATANTE le corresponden.

La presente autorización permanecerá vigente, hasta tanto sea revocada según los eventos previstos por las partes, en vigencia de la presente propuesta.

¡Muchas Gracias!



rigar.santiago@abenefit.com.co

www.abenefit.com.co

+57 311 592 39 49
+57 322 276 88 13

Rigar Santiago